

# EL AGRICULTOR

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES LOCALES Y REGIONALES

ORGANO DEL SINDICATO AGRICOLA «LIGA DE COSECHEROS DE PIMIENTO»

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Carretera, 34

No se devuelven originales

Anuncios á precios convencionales

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año.....	4 pesetas
Un semestre.....	2 id.
Un trimestre.....	1'25 id.
Número suelto.....	0'10 id.

PAGO ADELANTADO

## PANAMÁ FERROVIARIO

Hace tiempo que tenemos pensado ocuparnos del escandaloso asunto de las obligaciones hipotecarias del ferrocarril del Oeste, habiendo desistido de nuestro propósito, al ver la indiferencia y pasividad de los Ayuntamientos ante esa gran inmoralidad administrativa de la Compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga.

Hoy que la prensa regional comienza á hacerse eco de las quejas expuestas por algunos dignos señores Secretarios que, en representación de los Municipios, tratan de celebrar una Asamblea, para acordar los medios más adecuados á fin de conseguir el cobro de los intereses devengados por los capitales que los pueblos tienen impuestos en la Compañía del Oeste, unimos nuestra modesta voz á la de nuestros estimados colegas *Regional* y *Noticiero*, para aconsejar á los Ayuntamientos, cuyos intereses han sido tan descaradamente desatendidos por la Compañía del Oeste, recomendándoles que se unan en apretado haz y formen una liga defensiva, para reclamar el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Compañía, llevando la defensa de sus intereses hasta donde sea necesario.

Deseosos de contribuir á facilitar la construcción de la línea transversal, la mayor parte de los pueblos que atraviesa la vía, (solo en esta provincia hay 120), acudieron presurosos á depositar sus capitales en la Caja de la Compañía, autorizando el Gobierno esta conversión de valores, siempre que estos no sufrieran alteración, ofreciendo la empresa pagar el 4 por 100 de interés, con cuyos rendimientos satisfacían los pueblos sus atenciones; pues bien, sin otra razón que la falta de fondos, hace ya muchos años que los pueblos no cobran sus cupones en la totalidad del importe, sufriendo todos los vencimientos, ó la mayor parte, descuentos de considera-

ción, dando lugar estos descuentos á que su vida administrativa se halle perturbada, hasta el extremo de no poder atender muchos Ayuntamientos las más perentorias necesidades.

¿No puede el Gobierno, á cuyo amparo y tutela hicieron los pueblos la conversión de sus bienes, obligar á la Compañía del Oeste al pago de tan sagradas atenciones?

Y en todo caso, ¿no podrían los representantes en Cortes de los pueblos damnificados, hacer una reclamación colectiva en el Parlamento?

Jamás se les presentará á estos ocasión tan propicia para alzar su voz en defensa de causa más justa y sagrada, que la de pedir al Gobierno que obligue á la Compañía á pagar los intereses de los capitales depositados en sus cajas, porque retener en su poder lo que legal y moralmente pertenece á los Municipios que confiadamente la entregaron sus capitales, bajo el ofrecimiento y promesa de que sus rentas no sufrirían quebranto alguno, constituye una verdadera infamia y una transgresión legal, que los representantes parlamentarios de dichos municipios no deben consentir sin protesta, so pena de correr el riesgo de que se los llegue á considerar amortizados por.... la influencia de los Sindicatos extranjeros, que son los explotadores de nuestros ferrocarriles.

Una Compañía como la del Oeste de España cuyos ingresos van en aumento, no tiene razones sólidas en que apoyar esa prolongada demora en el pago íntegro de los cupones á los pueblos; únicamente se explica esta censurable conducta si se tiene en cuenta que expresada Compañía sostiene, en relación con los kilómetros que explota, un verdadero lujo de alto personal, el cual se halla espléndidamente retribuido, con sueldos de 15.000, 30.000 y hasta 60.000 pesetas, mientras que los pue-

blos se hallan sin cobrar lo que se les adeuda.

¿No es esto verdaderamente escandaloso?

Los pueblos no deben consentir que esta vergonzosa situación se prolongue un solo día; si por medio de sus representantes en Cortes no consiguen que se les pague lo que la Compañía les adeuda, si estos continúan impasibles ante ese panamá ferroviario, si abandonan los sagrados intereses confiados á su defensa, si por temor ó agradecimiento no tratan de obligar á la Compañía á cumplir sus compromisos, á los tribunales con ella, á reclamarla lo que ilegalmente retiene en su poder, entáblese el juicio ejecutivo, y si no paga, que presente la quiebra, que esto se hace con las entidades que no pueden satisfacer los créditos que sobre ellas pesan, se las obliga á entregar las llaves de la Caja para que los acreedores resuelvan.

Cesen ya los abusos y componendas, obligúese á esa empresa, tan poco escrupulosa, al cumplimiento de la Ley, al amparo de la cual los pueblos la entregaron sus valores; hay que demostrarla que no se han hecho las leyes para burlarse de ellas, como tienen por costumbre; el deber de los Ayuntamientos es luchar, luchar con energía y constancia, para defender sus capitales de la rapacidad de esas poderosas compañías ferroviarias que todo lo pretenden absorber y dominar; y si apurados todos los recursos legales no logran los pueblos que se les haga justicia, habrá que convenir que España es un cadáver cuyos despojos sirven de pasto á esas poderosas Compañías extranjeras, dedicadas á explotar la riqueza y el trabajo del pueblo español burlando su buena fé y confianza.

M. SANCHEZ RECIO

DESPUÉS  
DE LA  
**ASAMBLEA**

La noble campaña, iniciada por EL AGRICULTOR en favor de la variante de Valverde del Fresno á Her-

vás, ha tocado á su fin con la celebración de la Asamblea, en Zarza de Granadilla.

El espíritu de la mayoría de los pueblos beneficiados, manifestado por medio de sus representantes, apoya decididamente el proyecto por nosotros defendido y está dispuesto á suscribir el acta en que consten de una manera fehaciente los acuerdos que han de llevarse á la práctica para solicitar de los poderes públicos la realización de tan justificada pretensión.

El día 7 del corriente nos trasladamos á Zarza de Granadilla, y al llegar á su Casa Consistorial pudimos observar una animación inusitada, debida á la gran concurrencia de personalidades salientes de los pueblos interesados en la variante; algunos enviaron comisiones formadas por diez de sus mayores contribuyentes.

Se acordó celebrar una reunión previa en la que todos los asistentes tuvieran derecho á exponer lo que estimaran oportuno, designando por unanimidad, á nuestro Director para presidir este acto, viéndose precisado á aceptar este honor en vista de las reiteradas instancias de los concurrentes, y solo con carácter provisional como iniciador de la idea, en tanto se constituía la Asamblea de representantes legalmente acreditados.

Nuestro Director expuso el objeto de la reunión y encareció la necesidad de que los pueblos se despojaran de toda mira egoísta y aceptaran el proyecto de variante que beneficiara á todos en lo posible, sin que ninguno quedara preferido.

Varios de los asistentes al acto hicieron uso de la palabra, proponiendo trazados diversos en armonía con los intereses de sus respectivas localidades, prescindiéndose en muchos de ellos de los intereses de pueblos próximos. Esto dió origen á una discusión apasionada y extensa que hubiera hecho el acto interminable, de no haberse acordado limitar el derecho á debatir á los Señores representantes legales.

Presentaron sus credenciales los señores siguientes: don Fulgencio Hernández, por Cerezo; don Agapito Monforte, por Palomero; don Camilo Amador, por Guijo de Granadilla; don Eliso García, don Acacio Fernández y el Señor Secretario del Ayuntamiento, por Granadilla; don Fabián Martínez y don Vicente Corrales, por Santibáñez el Bajo; don Dionisio Cáceres y don Agapito Monforte, por Ahigal; don Anastasio Martínez don Tomás Torres, por Casas de Palomero; don Alfonso Pastor, por Zarza de Granadilla; don Gonzalo Iglesias, don Cenón Castro y don Vicente Lorente, por Granja de Granadilla; don Pablo



Martinez y don Loreto Muñoz, por Abadía, y don Eduardo Rubio, por Aldeanueva del Camino.

El Sr. Amador, representante de Guijo de Granadilla, propuso: que el trazado de la variante más conveniente á los intereses de todos, era el que, partiendo de la bifurcación del camino que conduce desde Granadilla á Zarza y Abadía, punto á donde llega el replanteo del actual trazado, venga por Zarza, Granja y Abadía á unirse con la Carretera general en línea recta, aproximándose todo lo posible á los tres pueblos ultimamente citados.

Esta proposición, que es defendida por EL AGRICULTOR, fué acogida con simpatía por la inmensa mayoría de los pueblos representados, sin que opusieran reparos más que los representantes de dos de aquellos.

Lo avanzado de la hora impidió dar forma á este acuerdo, así como á la proposición hecha por D. Tomás Gómez, de solicitar se active la susta de los dos trozos de Carretera replanteados en término de Granadilla, que fué aprobada por unanimidad.

Cúmplenos solo, dar las gracias al Ayuntamiento de Zarza de Granadilla por las inmerecidas atenciones que dispensó á los Asambleístas obsequiándolos con esplendidez.

LA REDACCIÓN.

## Sección Literaria

### Aguacero inesperado

(HISTORICO)

Para la señorita R. F.

Era una espléndida mañana de Mayo, una de esas mañanas de la primavera extremeña llenas de luz y saturadas de aromas; el cielo, de un azul purísimo, servía de marco apropiado al astro rey que cual inmenso volcán, lanzaba sobre la tierra sus fecundos rayos incubadores de vida.

A poco de comenzar el día el calor se hacía insoportable, una tenue brisa rízaba las hojas del bosque, y el crepuscular cantor de la espesura, el prodigioso tenor alado hacía tiempo que había enmudecido.

Uno de sus últimos, sonoros trinos despertó al enamorado mancebo que, al entregarse al descanso, se había dormido pensando en la llegada del nuevo día, señalado con anterioridad para la amorosa cita.

Más que el canto del ruiseñor, le hicieron madrugar aquel día sus anhelos é impacencias, perturbando su cotidiana costumbre de no abandonar el lecho hasta las 9 de la mañana. Tenía que consagrar algún tiempo á sus profesionales deberes, antes de recorrer las dos leguas largas que dista el pueblo donde reside nuestro héroe, de la villa de X, residencia de la que es objeto de sus amorosas ansias.

Se vistió nuestro joven su ropa dominguera confeccionada para la temporada de verano por uno de los mejores sastres de la capital, (un terno gris de suprema elegancia) arregló con prolija coquetería el nudo de la corbata, dió la última mano á su peinado, cubrió su cabeza con el flexible frégoli, desempaquetó una bonita sombrilla recién llegada de la Corte y después de contemplar satisfecho su compuesta persona ante la brillante luna de bruñido espejo, montó en el tordillo, cuyo desenvuelto paso era insuficiente para sus grandes impacencias.

¡Ni aun cabalgando en Pegaso, se habrían calmado sus afanes! Nada hay más rápido que el pensamiento espoleado por el deseo. Dos leguas por malos caminos no se recorren tan pronto como desearía un enamorado.

Preocupado nuestro hombre con la próxima y ansiada entrevista, no se había apercibido de una nube densa, plomiza que rápidamente se había formado sobre las crestas de las últimas montañas que limitaban el horizonte, nube que avanzaba impulsada por el aire en dirección contraria á la que él llevaba; á los pocos momentos comenzaron á caer gruesos goterones de agua, la tierra caldeada evaporaba toda el agua que azotaba con fuerza su superficie, y el olor á tierra húmeda impregnó todo el espacio.

La elegante sombrilla, recién estrenada, protegió por algunos momentos el irreprochable terno de fina lanilla, pero pronto el aparato protector quedó inservible teniendo que abandonarlo por inútil; los goterones se hicieron más profusos á medida que disminuían de volumen y aquellas primeras gotas se convirtieron en inmenso aguacero.

El impaciente enamorado miraba en todas direcciones con angustioso afán, por ver si descubría un albergue donde poder proteger su elegante indumentaria del inoportuno é inesperado chaparrón; todo inútil; ni una casa, ni una choza, ni un árbol; aquel trozo de tierra es un erial donde solo se hallan vestigios de vegetación rudimentaria.

No hubo manera de sustraerse á la mojada; el enamorado doncel tuvo que aguantar la ducha, sin otra defensa, contra la implacable nube, que el junquillo con que azotaba al potro, para obligarle á emprender una marcha más rápida.

El turbión duró media hora, tiempo más que suficiente para que nuestro héroe quedara convertido en sopa.

El flexible sombrero perdió la forma elegante y coquetona que el galán le imprimió al colocarle sobre su cabeza; la lanilla mojada del terno, tomó el aspecto de tela de cebolla, y se pegaba antiestéticamente al cuerpo.

No preocupaba á nuestro elegante mozo la mojadura por los quebrantos materiales sufridos en las prendas de su vestimenta, ni tampoco pensó en la consecuencias patológicas que para él pudiera tener; su contrariedad tomaba origen de la anhelada entrevista; adivinaba su grotesca figura y la descomposición de su tocado y temía presentarse ante su adorado tormento con aquel aspecto de naufrago recién salido del fondo del agua, por si esto pudiera causar desilusión ó desencanto en la dama. El temía que el agua que empapaba sus ropas pudiera apagar la incipiente hoguera amorosa que había logrado encender en el corazón de su amada.

En pleno diluvio, llegó á la villa de X, y allí encontró remedios para sus quebrantos.

Un retraso en la hora de la cita, no mucho, pues el tiempo que tardó en secar sus ropas, en el hogar de una casa amiga, lo había ganado con la desenfundada carrera que obligó dar al potro, estimulado por el chaparrón.

Mientras esto sucedía, murmuraría para sus adentros: ¡Ay amor como me has puesto!

M. Servet.

## REMITIDO

### EL CONGRESO HURDANOFILO

Querido Director: Porque EL AGRICULTOR no es órgano político y solo se dedica á contribuir al desarrollo del bienestar social de esta región, me permito dirigirle esta carta por si á V. le parece oportuno publicarla. Con ello contribuirá V. al mejor resultado de este acto tan profiláctico, de este acto tan importante (que jamás se ha celebrado en esta tierra, tan querida para nosotros, como olvidada por los altos poderes,) de este acto—en una palabra—del que espe ramos legítimos frutos.

Nosotros los jurdanos celebramos con ferviente anhelo, con verdadero entusiasmo, el gran acontecimiento que se prepara en Plasencia para el bien de la miserable tierra que nos sostiene, de esa tierra que es madre nuestra, y que estando raquítica y anémica queremos verla hermosa y fresca como venero de la sierra.

En el venerable Jarrín, no vemos al Obispo de Plasencia, porque se interpone la figura del Patriarca de las Hurdes; á él le atribuimos la gloria del Congreso; todos los jurdanos sin exceptuar uno solo, le cantamos hoy himnos de gratitud y reconocimiento.

Celebramos también la venida del Conde de Retamoso porque sin ofrecerlo nos ha fundado el Pósito que acabará por siempre con la usura, llaga criminal que nos corroe las entrañas y seca nuestras vidas.

Celebramos la venida del Ministro Señor Besada porque ahora vemos que por vez primera se acuerdan de estas desgraciadas Hurdes y al fin nos atienden desde el poder.

Celebramos y agradecemos la venida del Obispo de Salamanca que por un impulso de su corazón noble y generoso recorrió las Hurdes sembrando en ellas deudas de gratitud que ya florecen.

También nos alegra y entusiasma la venida del Director de Agricultura, la del Presidente de la Diputación, la de don Rafael Durán y la de otros muchos entusiastas hurdanófilos que llevan muchos años defendiendo tan noble como desinteresada causa.

¡Como nos acordamos de Gabriel y Galán! ¡Que bien hubiera interpretado nuestra sincera gratitud! Hoy es todo alegría y esperanzas, regocijo y agradecimiento.

Pero...¡como no hay nada que sea completo! al entusiasmo de los hurdanos le acompaña una sombra de recelo, que si hemos de ser sinceros no debemos ocultar, porque decir lo que sale del corazón, lo que se siente, es siempre una virtud.

Esa sombra recelosa la constituye el tinte político que algunos caballeros de la industria política quieren dar al Congreso para lo cual acuden á Plasencia en confuso tropel, más que trabajando por las Hurdes, levantando un *tablado*, una plataforma que sirva para fundamentar carreras políticas que hasta ahora no han arraigado en el país, y ese no es el fin que se propusieron los corazones nobles que concibieron y han puesto en práctica el pensamiento caritativo; ¡las farándulas y pantomimas deben separarse de las filantrópicas ideas que emergen caridad, vida y progreso!

¡Bien venido seais ilustres políticos que por vez primera os llamais

hurdanófilos! pero que sepa todo el mundo que estos señores tienen nuestros respetos y que deseamos sinceramente que lleguen algún día á merecer nuestra gratitud, porque hoy por hoy no la tienen los que nada han hecho por nosotros, no obstante llevar la representación de las hasta hoy olvidadas Hurdes.

Un jurdano.

En las oficinas de este periódico se reciben adhesiones para el Congreso Nacional en favor de las Hurdes, que se celebrará en Plasencia en los días 14 y 15 de Junio. Cuota de adhesión-5 pesetas.

## Máximo Sanchez Recio

Cosechero y exportador de pimienta molido de inmejorables cualidades para la elaboración de embutidos.

Esta casa puede competir en clases y precios con las mejor acreditadas.

Calle de la Carretera, núm. 34

ALDEANUEVA DEL CAMINO  
(Cáceres.)

## Los Cuentos Extremeños

En los primeros días del próximo mes de Julio comenzará á publicarse en Madrid una Revista ilustrada, decenal por ahora que llevará por título «Los Cuentos Extremeños.»

El objeto que la empresa editora persigue, es el de dar á conocer desde la corte á los literatos de Extremadura, publicando sus trabajos (de la clase que fueren) con esmero exquisito y con ilustraciones de dibujantes y pintores también de Badajoz y Cáceres, siempre que sea posible.

«Los Cuentos Extremeños» editados en elegante papel *cochet*, constarán de 20 páginas de tamaño 4.º con letra del cuerpo 9, publicando en la cubierta, será tirada á dos ó más tintas, retrato de los autores.

La hermosa finalidad que persiguen los jóvenes extremeños residentes en Madrid, iniciadores de la idea, será acogida por todos con entusiasmo, muy especialmente por los extremeños en cuyo obsequio se llevará á práctica, y los cuales le prestarán seguramente su valiosa cooperación. Nosotros deseamos los Cuentos Extremeños larga próspera existencia.

El precio de suscripción mientras se publique cada día, el de 1,75 pesetas al trimestre, tanto en Madrid como en provincias. El número suelto, céntimos.

Los editores desean entablar negociaciones para la venta,